

**ESA PRESENCIAL Y
SEMIPRESENCIAL
(VERSPERTINO / NOCTURNO)**

**LENGUA EXTRANJERA
(INGLÉS)**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020 / 2021

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS (CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL)

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

6. METODOLOGÍA

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

1. OBJETIVOS

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el **desarrollo de la competencia lingüística del alumnado** a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales para un aprendizaje progresivo.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.

2. CONTENIDOS (CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL)

Recuperación de contenidos no adquiridos en el curso anterior por la situación de Emergencia Sanitaria.

Dado el carácter independiente y finalista al mismo tiempo de este tipo de Educación (ESA), más que en tipos de contenidos, se incidirá en la recuperación de hábitos de estudio y rutinas relacionadas con el entorno académico. Asimismo, se dedicará aproximadamente un mes al inicio de curso a reforzar contenidos básicos de la materia que favorezcan la asimilación y aprendizaje significativo de los nuevos propios de este curso.

Quedan resaltados en letra negrita los contenidos mínimos.

MÓDULO IV

• BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- **El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.**
- **Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo, el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.**
- **La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.**

• BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

- La narración de aventuras. **Los verbos de acción. Los conectores temporales.**
- La creación de personajes: el retrato. **Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.**
- **La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.**

MÓDULO V

• BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

- El diálogo: estilo directo e indirecto. **El diálogo en contextos cotidianos:** consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El **futuro** de los verbos. Los **interrogativos**.
- La expresión de la **modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad**.

• BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- La subjetividad: **sentimientos, opiniones, gustos y preferencias**. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: **obligación y necesidad**.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

MÓDULO VI

- El **texto instructivo**: recetas, instrucciones de montaje, normas... **El imperativo verbal**.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la **literatura en lengua extranjera**.

• BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- **El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones**.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

SECUENCIACIÓN		
BLOQUE 7	PRIMER TRIMESTRE (Entre 4 y 6 tareas individuales y	1

BLOQUE 8	colaborativa)
BLOQUE 9	SEGUNDO TRIMESTRE (Entre 4 y 6 tareas individuales y 1 colaborativa)
BLOQUE 10	
BLOQUE 11	SEGUNDO TRIMESTRE (Entre 4 y 6 tareas individuales y 1 colaborativa)
BLOQUE 12	

En cualquier caso, en virtud de los **ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia**, el departamento proveerá los medios para ofrecer **planes secuenciales personalizados** en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

teniendo en cuenta, y como referente, la media de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

Los criterios específicos de evaluación de inglés del Ámbito de Comunicación del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las **competencias clave**¹ son:

¹ Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

CCL
Competencia en comunicación lingüística
CMCT
Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
CD
Competencia digital
CAA
Competencia para aprender a aprender
SIE
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC
Consciencia y expresiones culturales
CSC
Competencias sociales y cívicas

MÓDULO IV Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos.	1.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.	CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas.		CCL, CAA, CSC
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos.	3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de	CCL, CAA, CSC

	hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura, los temas de actualidad. 3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	
4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica.	4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.	CCL, CAA
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales.		CCL

6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado.		CCL, SIEP
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación.		CCL
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo.	8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). 8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral	CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC

	(p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca). 8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass. 8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.	
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación.	9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.	CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC
MÓDULO IV Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales.	1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se	CCL, CAA

	narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.	
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación.		CCL, CAA
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera.		CCL
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados.		CCL, CAA
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un	5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más	CCL, CAA

retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.	relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla. 5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.	
---	--	--

MÓDULO V Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando el estilo directo e indirecto.	1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos	CCL, CAA, SIEP

	de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	
2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto.	2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.	CCL, CAA, CSC, CEC

	2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.	
3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto.		CCL, CAA
4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos.		CCL
5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos.		CCL

6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad.	6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.	CCL, CCA
---	--	----------

MÓDULO V Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias.	1.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad. 1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara	CCL, CAA

	a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e	
--	--	--

	ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas.		CCL, CAA, CSC
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua.	3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	CCL, CAA

4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera.		CCL, CAA, CSC, CEC
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación.		CCL, CAA, CSC
6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc.	6.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados(p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. 6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo,	CCL, CAA, CSC, CD

	siempre que pueda releer las secciones difíciles.	
7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino.		CCL, CAA, CD, CSC, CEC
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales.	8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. 8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.	CCL, CAA, CD, CSC, CEC

9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales.	9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).	CCL, CAA, CEC, CSC
--	---	---------------------------

MÓDULO VI Bloque 11: El arte de la publicidad		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias.	1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional). 1.2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva	CCL, CAA, CMCT

	voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.	
2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado.	2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional. 2.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	CCL, CAA, CSC

	2.3. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.	
3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación.	3.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.	CCL, CAA, CMCT, CEC
4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual.	4.1. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión. 4.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte	CCL, CAA, CSC, CD, CEC

	incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.	
5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje.		CCL, CSC, CAA
6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera.	6.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.	CCL, CSC
MÓDULO VI Bloque 12: Mujeres en la literatura		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos.	1.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. 1.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e	CCL, CAA

	información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).	
2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento.		CCL
3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado.	3.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 3.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.	CCL, CAA, CEC
4. Elaborar textos escritos y	4.1. Escribe, en un formato	CCL, CAA, CD, CEC

realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados.	convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4.2. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.	
5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género.	5.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos	CCL, CAA, CEC, CSC

	de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 5.2. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad. 5.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	
6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural.		CCL, CEC
7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando	7.1. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y	CCL, CAA, CEC

la exposición con la argumentación.	sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 7.2. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.	
8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole.		CCL, CAA

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La Instrucción 6/2016 establece que "los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica".

Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia para aprender a aprender
SIE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Consciencia y expresiones culturales
CSC	Competencias sociales y cívicas

Hay que destacar la **contribución específica del Ámbito de la Comunicación a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística**, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos. Se recoge aquí:

- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

- Competencia digital: este ámbito la favorece proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Competencia de aprender a aprender: se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor: este ámbito contribuye a su adquisición en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- Competencia en conciencia y expresión cultural: este ámbito contribuye en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- Competencia social y cívica: se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La Orden de 28 de diciembre de 2017 establece que "el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria favorecerá la inclusión de los elementos transversales que se establecen en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio". Dicho decreto incluye una amplia lista que tomaremos como referente prioritario a la hora de seleccionar los textos (escritos u orales) que aparecerán en las tareas o los temas de aquellas actividades y elementos evaluables diseñados para el alumnado:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la

seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. METODOLOGÍA

La Orden de 10 de agosto de 2007 ofrece las siguientes estrategias metodológicas para el Ámbito de Comunicación:

La enseñanza de la lengua, de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión. Por ello la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa (intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar). Cuanto hasta aquí se ha enunciado son algunas de las habilidades expresivas y comprensivas que la sociedad actual exige a la ciudadanía y que el sistema educativo ha de facilitar.

El conjunto de procedimientos del ámbito que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica, y aquella debe ocupar la mayor parte si no la totalidad del tiempo de enseñanza. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas, ya que, como es sabido, el estudio gramatical, por sí mismo, no conduce a la consecución de los objetivos que la sociedad exige hoy de los individuos en materia de competencia comunicativa en distintas lenguas.

Partimos desde la concepción de la educación permanente, integradora y superadora de los conceptos de enseñanza e instrucción, hacia los de desarrollo, formación y promoción. Por ello tendemos a promover el crecimiento personal y profesional del adulto, así como su capacidad de participación reflexiva y actuación diferenciada en su medio social, cultural, político y económico. En este sentido, alcanzar un dominio adecuado, enriquecido y creativo de la lengua se convierte en el eje fundamental del ámbito de comunicación para las personas adultas.

Seguiremos una metodología orientada a un aprendizaje personalizado, funcional y significativo (el alumno reconstruye sus propios conocimientos, es decir, aprende a aprender, interioriza las diferentes experiencias y estrategias que le hacen profundizar y desarrollar sus conocimientos).

Las especiales circunstancias de este alumnado aconsejan tener muy presentes estos criterios considerados de forma conjunta:

Partir de las ideas previas del adulto. Al llegar a este nivel, el adulto posee un bagaje de conocimientos personales y sociales acerca de la lengua, e incluso de la literatura, que ha ido construyendo a lo largo de su experiencia anterior. Estos conocimientos serán sus instrumentos de lectura e interpretación de las actividades de aprendizaje que se le proponen.

Aprender a aprender. Los contenidos facilitan un progreso adecuado de los conceptos, procedimientos y actitudes, de manera que el alumno irá accediendo a contenidos de complejidad creciente. Tratamos así de favorecer el progreso personal en la comprensión y producción del lenguaje oral y escrito, mejorando su capacidad para la reflexión y uso, así como para situarlo críticamente ante su propia rigidez de juicios. El adulto necesita más una educación que le abra nuevas perspectivas y le enseñe a aprender más que la mera transmisión de información.

Funcionalidad del conocimiento lingüístico. El aprendizaje de la lengua tiene como fin aumentar la competencia lingüística del adulto en todos los contextos y situaciones. Se trata, por tanto, de crear contextos comunicativos reales y adiestrarle en ellos, para que comprenda el valor funcional de la lengua en su comunicación diaria.

Seguiremos, por tanto, una orientación eminentemente práctica. Se trabajará la lengua desde su uso y se reflexionará sobre hechos concretos de comunicación.

Una didáctica comunicativa, integradora de diversos códigos, nos ayudará a conseguir que el alumno adulto afiance dentro del uso y la norma los conocimientos que posee de la comunicación oral y escrita. A su vez, enriquecerá su lenguaje en el doble proceso de expresión y comprensión, y avanzará en la educación literaria y en la reflexión sistemática sobre la lengua, partiendo del respeto a sus conocimientos adquiridos, pero situando al adulto ante sus propios preconceptos y limitaciones lingüísticas.

Sintetizamos así nuestras intenciones pedagógicas:

- . Partir de la competencia lingüística de los alumnos y tratar de aumentarla para que logren un dominio adecuado, enriquecedor y creativo de su lengua.
- . Hacer ver a los alumnos adultos que lengua y habla son vehículos de transmisión cultural y elementos de cohesión de toda la comunidad hispanohablante.
- . Explicar el funcionamiento de otros lenguajes y otros códigos distintos al verbal.
- . Hacerlos conscientes de la importancia del habla y de la lengua para la comunicación de los individuos consigo mismos y con los demás.
- . Advertir del uso prejuiciado, intolerante, insultante o sexista de la lengua, y evitarlo.
- . Hacer del discurso lingüístico y del diálogo profesor-alumnos los ejes de la actuación educativa para lograr un conocimiento reflexivo, enriquecido y creador de la lengua materna.
- . Acostumbrarse a expresar sentimientos, organizar ideas, defender creencias y opiniones, narrar historias... de forma correcta, coherente y personal.
- . Crear o afianzar el hábito de la lectura y alcanzar un mejor conocimiento de la historia literaria.

En Inglés la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

El tratamiento de los contenidos estará encaminado a: - Favorecer el proceso constructivo del alumno, ofreciendo actividades de elaboración y verificación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, así como de reflexión sobre cómo se aprende. A lo largo de los temas, las actividades de conocimientos lingüísticos, pronunciación y vocabulario ayudan a los alumnos a progresar en la vía del aprendizaje.

Enseñar la lengua en su uso real, en contextos variados que representen la variedad de situaciones que el alumno puede encontrar en su vida cotidiana, y donde el alumno pueda aplicar los conocimientos de la lengua que va adquiriendo. Se procura que los alumnos no consideren la lengua inglesa como únicamente una asignatura, sino como una lengua viva. En este sentido, el uso progresivo del inglés en el aula es de vital importancia, aunque se usa el español para explicaciones gramaticales.

Atender a la diversidad de nuestro alumnado, a través de actividades que puedan ser adaptadas fácilmente y realizadas

con grados y ritmos distintos, y que a su vez promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje, ya que hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, así como la necesidad de conseguir que todos ellos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con plena satisfacción y tengan éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

Papel del profesor, no se trata únicamente de explicar cosas sobre la lengua sino que también debe crear las condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar la competencia comunicativa en la lengua inglesa. Así, de acuerdo con el momento concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor es el planificador del proceso, es organizador del trabajo en el aula, el evaluador de los esfuerzos y un investigador que reflexiona sobre el proceso que tiene lugar en el aula entre los alumnos y profesor.

Facilitar el uso de las nuevas tecnologías al alumnado para que encuentren en ellas una herramienta útil y motivadora para la construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el desarrollo de los temas se seguirán los siguientes pasos:

Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición entre distintas materias, persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.

Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.

Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, dialogo...)

Controlled practice. Se realizaran distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.

Further practice. A continuación se realizaran actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.

Extension. En esta fase se tratara de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la asimilación de los contenidos

y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.

Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).

TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica.

Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.

- Interpretar fotos, dibujos y gráficos.
- Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.
- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.
- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-filling exercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.

- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots...)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.
- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.

Con respecto a la Modalidad Semipresencial:

Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

La metodología del centro potencia el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con

el resto del alumnado. Es un modelo esencialmente práctico, basado en la realización de actividades de aprendizaje evaluables que son de dos grandes tipos: tareas de práctica y de producción. Estos dos tipos de actividades de aprendizaje se ajustan a lo establecido en la Orden de 21 de junio de 2012, que recoge que entre las actividades de aprendizaje evaluables se contemplarán: tareas de carácter individual, tareas para realizar en equipo, tareas interdisciplinarias que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica y proyectos de trabajo a largo plazo.

Siguiendo lo especificado en la Instrucción 6/2016 de 30 de mayo sobre metodología, se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. Se trata de una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo colaborativo; fomenta que el alumnado sea el impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Respecto a las tareas para realizar en equipo, en el Proyecto Funcional se concreta lo siguiente:

"En este tipo de tareas, se forma parte de un grupo de trabajo que realiza una actividad de forma coordinada y colaborativa. El resultado de estas tareas será visible a través de un producto final que es publicado y compartido, como mínimo, en el aula del módulo. Cuando la tarea requiera de la constitución de un grupo de trabajo se debe asumir la parte del trabajo que el grupo asigne. Además, se deberá participar activamente en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. En caso de que no se produzca, el profesorado podrá dejar sin evaluar la tarea y el alumno podrá incorporarse a otro grupo formado más adelante".

Reenvíos de las actividades de aprendizaje

"El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor o profesora se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno".

El reenvío de tareas es una posibilidad más de las que ofrece esta modalidad de enseñanza. A veces por iniciativa del alumno

y otras a petición del profesor, es posible volver a mandar una tarea que se ha estimado oportuno revisar. No obstante, para no desvirtuar el carácter pedagógico del reenvío, el alumno debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno debe intentar resolver adecuadamente la tarea desde el principio y realizar una sola entrega, dado que dispone de todo el material necesario para hacerlo, así como de la orientación permanente del profesor. Para un mejor aprendizaje, se considera más adecuado revisar la tarea a conciencia antes de enviarla la primera vez que esperar a que el docente la corrija para arreglar los errores que hayan podido cometerse. Por ello, podría no tener el mismo valor una respuesta correcta “a la primera” que en sucesivos intentos, lo cual incide necesariamente en la calificación.

- El sentido real de un reenvío no es propiamente el de “subir nota”; es el de mejorar y adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito las siguientes tareas. En muchas ocasiones una calificación negativa se debe a una falta de base u otras dificultades (mala expresión escrita, desconocimiento de la gramática, problemas de comprensión...) que no se solucionan a corto plazo. Para suplir esas carencias el alumno necesitará de un trabajo continuado y las orientaciones específicas del profesor. Será en otras tareas donde realmente se observe el fruto de ese esfuerzo extra.

- Reenviar no consiste únicamente en corregir las faltas de ortografía o los errores de expresión escrita. De hecho, estas modificaciones no conllevan necesariamente ninguna subida en la calificación de la tarea (habitualmente la solución a estos fallos ya la ofrece el profesor en la corrección). Para mejorar la calificación, la tarea puede necesitar una reelaboración completa, una revisión integral de los aspectos mejorables que hayan sido señalados.

- Si el alumno dedica demasiado tiempo a reelaborar una tarea es posible que se resienta su progresión en el curso. Está comprobado que es mucho más eficaz dedicar el tiempo necesario en la primera elaboración que emplearlo en revisiones posteriores.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, además de la atención en clase en horas presenciales, especialmente en el caso de la **modalidad Semipresencial**, se presta atención individual mediante resolución de dudas en foros, mensajería, correo interno, correo externo y teléfono. De igual forma, se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, que permite una atención individualizada.

Las medidas específicas de atención a la diversidad se vertebran en torno a dos ejes:

- el nivel competencial inicial del alumnado: se debe partir siempre de dicho nivel para fijar las metas finales, haciendo uso de la metodología más adecuada según el entorno del proceso y dicho nivel inicial del alumno/a.
- los ritmos de acceso propios en el caso de la modalidad a distancia: el departamento proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia. Desde el ámbito de comunicación se atenderá personalmente al alumnado de nuevo acceso sea cual sea el momento en que comience.

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el ámbito de comunicación se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno al ámbito, a la figura del profesor, a otros alumnos/as, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno/a.
3. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y para facilitar el acceso al entorno virtual.

4. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
5. Ofrecimiento de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado.
6. Establecimiento de los objetivos mínimos exigidos para superar la materia y de las estrategias y apoyos que cada alumno con dificultades de aprendizaje o acceso precise para conseguirlos.
7. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas.
8. Propuesta de rúbricas "inteligentes" que recojan alternativas o itinerarios distintos a elección del alumno o a propuesta del profesor.
9. Presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales.
10. Se facilitará adaptación de acceso a los vídeos en lengua extranjera para los alumnos con hipoacusia, normalmente mediante el uso de subtítulos en lengua extranjera o española, según corresponda.
11. Posibilidad de realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
12. Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
13. Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.

Medidas para la prevención del abandono.

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una

presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

4. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumnado unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

Medidas para alumnado de incorporación tardía.

Cuando se produzcan incorporaciones tardías, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado. En función de dicho diagnóstico, el docente aplicaría alguna de las siguientes medidas:

1. Comunicación directa con el estudiante recién matriculado a través de un correo en el que se le da la bienvenida al aula, se le anima a iniciar sin demasiada demora sus estudios, se le avisa sobre nuestro método de trabajo, se le informa de los diversos recursos con los que cuenta en el aula para la realización de las tareas y se le invita a ponerse en contacto directo con su profesor o profesora. El objetivo de esta comunicación es conocer las circunstancias personales de cada estudiante de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.
2. Elaboración de un calendario personalizado que establezca una ruta alternativa de tareas (priorizando algunas y postergando la realización de otras a otros momentos del trimestre).

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: Deben saber qué se espera y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 10 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

La calificación trimestral será el resultado de aplicar la siguiente ponderación: De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos más arriba, las **competencias orales (bloques de comprensión y expresión de textos orales)** –mediante exposición o interacción- aplicando las estructuras lingüísticas adecuadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario, y las **competencias escritas (bloques de comprensión y expresión de textos escritos)**, aplicando las estructuras lingüísticas apropiadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario) tendrán un **valor equilibrado máximo del 50 % cada tipo de competencia (50 % orales, es decir, 25 % comprensión y 25 % expresión; 50 % escritas, es decir, 25 % comprensión y 25 % expresión)**. Dada la importancia del proceso continuo de aprendizaje, se matiza que **las pruebas objetivas individuales de tipo presencial –tanto competencias escritas como orales- constituirán un 50 %**, dejando el **50 %** de la ponderación para la actividad diaria del total de la calificación trimestral. En esta actividad diaria, las **tareas y pruebas individuales presenciales siempre tendrán un valor del 5 % superior sobre las tareas y pruebas enviadas o llevadas a cabo online**, es decir del 25%, 10% tareas online, 15% tareas presenciales.

Podrá sumarse a la calificación de la última evaluación hasta un **10 % adicional** por la **lectura voluntaria de textos adaptados** al nivel del alumnado, una vez demostrada su comprensión y la

adquisición de un vocabulario mínimo establecido, en el ámbito de **promoción de la lectura.**

Asimismo, el diseño por parte del profesorado, como el desempeño por parte del alumnado, de tareas y pruebas, reflejarán ese balance de competencias.

En caso de confinamiento domiciliario estricto para toda la población, la ponderación entre **pruebas objetivas individuales de tipo presencial, disminuirá hasta el 40% en beneficio del 60% para la actividad diaria de resultados de tareas registrados sistemáticamente,** en el marco de la evaluación continua.

Por otro lado, hasta un 5% de la calificación trimestral podrá proceder de la autoevaluación del alumnado.

Puesto que la materia de **inglés pertenece al Ámbito de Comunicación,** y la calificación de éste ha de ser el resultado, ponderando las calificaciones de las materias de Lengua Española e Inglés, dependiendo del peso horario lectivo, se computará 60% para la primera materia mencionada, y 40% para la segunda.

Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial, o un simple cuestionario con diferentes tipos de preguntas.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Registro directo mediante observaciones sistemáticas de la participación en clase, tareas para realizar en casa, interacción oral diaria, debates orales, asamblea de clase, entrevistas orales, exposiciones de trabajos monográficos en grupo o de forma individual, pruebas de comprensión auditiva.

- Registro valorativo de los procedimientos desarrollados mediante el uso de las TICs: desde el alta/registro en la Plataforma Moodle, la comunicación con el profesorado vía mensajería del sistema, hasta la búsqueda de información contrastada en la red, el refuerzo de contenidos mediante recursos adicionales y la elaboración y diseño de tareas que serán enviadas a través de la Plataforma mediante los comandos selección de archivos y subida de los mismos.

- Registro de la valoración del diseño y elaboración de trabajos utilizando herramientas de las TICs, como editores de Textos y Presentaciones de Diapositivas que integren diversos soportes informativos (texto, imagen, sonido...). Se usarán otros elementos de aprendizaje como Webquests o Design Thinking Projects.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas escritas, cuestionarios y encuestas realizadas regularmente sobre uno o varios de los bloques desarrollados. Además, se realizará al menos una prueba escrita trimestral en la que se evaluarán los contenidos globales (todos los bloques) estudiados durante cada uno de los trimestres junto a otras mediante las que se valorará la adquisición parcelada de algunos bloques, como por ejemplo, el vocabulario. Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio, pero

tendrán diferente valor dependiendo del grado de dificultad, y de las competencias evaluadas. Será necesario superar un cincuenta por ciento de los ejercicios propuestos para obtener una calificación positiva en dichas pruebas escritas.

- Pruebas orales: tanto individuales (pequeñas intervenciones incluyendo las destrezas aprendidas y practicadas en clase) como en pareja (diálogos dirigidos) o grupos.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.
- Rúbricas de evaluación.
- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
- Hojas de autoevaluación.

Mecanismos de recuperación.

Dado el carácter continuo, sumativo y progresivo de la evaluación, en una materia lingüística que va construyéndose, además, sobre la base de conocimientos adquiridos, procedimientos desarrollados anteriormente, y la evolución en la adquisición de competencias, el trimestre no superado anterior, se supera con la valoración positiva del posterior.

Además del seguimiento activo de las actividades del trimestre en curso, el alumnado con calificación negativa dispondrá de materiales y recursos de recuperación para practicar los contenidos no adquiridos a través de la Plataforma Moodle Centros o Semipresencial.

El profesorado que imparte clases a este alumnado afectado, supervisará, a su petición, las actividades realizadas y resolverá las

dudas planteadas. Se recomendará asimismo el acceso a la página de Contenidos de Educación Permanente de la Junta de Andalucía CREA, así como otras de acceso público.

En caso de tener que recurrir a la evaluación extraordinaria, ésta se basará sólo en los resultados obtenidos en las pruebas objetivas individuales presenciales establecidas a tal efecto. Si no se pudieran llevar a cabo de esta forma, se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar la evaluación justa y la correcta identificación del alumnado concurrente a través de los medios legales de que se disponga.

Criterios de Promoción.

La calificación final de curso ha de **ser positiva (a partir de 5)** para considerar aceptable la promoción en la materia. Esta calificación procederá de **las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, considerando la calificación alcanzada en el trimestre posterior si es ésta más alta, y primando**, en todo caso, el **carácter continuo, diferenciado y formativo** de la evaluación, poniendo en valor el progreso del alumnado y todas las variables implicadas.

En caso de tener que recurrir a la evaluación extraordinaria, ésta se basará sólo en los resultados obtenidos en las pruebas objetivas individuales presenciales establecidas a tal efecto, distribuyendo de manera equilibrada los bloques de contenidos orales y escritos en estos instrumentos de evaluación y calificación. Si no se pudieran llevar a cabo de esta forma, se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar la evaluación justa y la correcta identificación del alumnado concurrente a través de los medios legales de que se disponga.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del trimestre, se pasará a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluar la función docente.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Basados fundamentalmente en los materiales Crea de la Junta de Andalucía, a los que se van incorporando otros enlaces, páginas o archivos de interés que contribuyan al desarrollo curricular. Además de estos recursos básicos, las Plataformas Moodle (Centros y Semipresencial), se irán dotando de todo tipo de recursos adaptados a las necesidades que se vayan detectando, o refuerzos de diverso tipo que el alumnado vaya demandando.

En el caso concreto de la **Modalidad Semipresencial**, El Decreto 359/2011, en su artículo 2, "Definición y carácter de la modalidad a distancia" establece que "en las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán utilizando materiales didácticos especialmente diseñados para dicha modalidad y dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales a través de procesos de teleformación. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje y se complementarán con un conjunto de acciones de carácter formativo y orientador dirigidas al alumnado, que constituirán el seguimiento de su proceso de aprendizaje y su apoyo tutorial".

Por todo ello, los recursos que se emplearán tendrán un carácter virtual y fomentarán la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes.

Los recursos con los que se trabajará desde el ámbito en esta etapa son los siguientes:

- Se ofrecen al alumnado los contenidos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcados para este nivel de la Secundaria, adquiriendo de manera óptima las competencias clave. Dichos contenidos se encuentran alojados en el aula del Ámbito de Comunicación. Además, las tareas contienen información complementaria de apoyo a dichos contenidos.
- Desde el aula también se ofrece la temporalización orientativa; además, en el libro virtual "Guía del estudiante" aparecen otros recursos para ayudar al alumnado en la competencia digital a fin de poder desenvolverse con autonomía y dominio en el aula virtual.
- Se elaboran videotutoriales sobre el idioma, así como sobre el uso de las herramientas web necesarias para las tareas. Se diseñan cuestionarios para preparar las tareas o para repasar aspectos de los contenidos (gramática o vocabulario). Se ofrecen sesiones de

videoconferencia para resolver dudas o aclaraciones sobre los contenidos o tareas.

- Se hace un uso práctico de los foros, dejando explicaciones sobre contenidos o tareas, así como sobre aspectos socioculturales de interés sobre la cultura del idioma. Antes de las pruebas presenciales se dejan instrucciones específicas en cada módulo para que el alumnado sepa cómo es la prueba y cómo necesita prepararse de manera óptima para enfrentarse a la misma. Además, se comparten enlaces a páginas externas de ejercicios para practicar más los contenidos del módulo.

- Finalmente, se ofrecen otro tipo de recursos ya indicados en el apartado de atención a la diversidad de esta programación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se intentará participar en actividades culturales organizadas por instituciones públicas, y muy especialmente si tienen un vínculo con el idioma inglés. Si hay alguna actividad cultural interesante, relacionada con la cultura anglosajona, se propondrá la participación en la misma, especialmente visitas, excursiones, asistencia a cine, teatro, y otras manifestaciones culturales.

Asistencia a teatro/cine en el segundo trimestre. Fecha exacta por determinar.

En cuanto a las complementarias, se procurará, además de la participación en Proyectos, las actividades programadas por el Centro, sus diferentes departamentos didácticos y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, fomentar las siguientes,

- Visionado de video-clips musicales, escenas de películas y cortos cinematográficos en inglés.
- Juegos, concursos culturales: creación de slogans, interpretación de canciones en inglés, etc.
- Celebración de Días Conmemorativos Internacionales (17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza; 1 de Noviembre, Día Internacional del Veganismo; 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género; 30 de enero, Día de la Paz; 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora) y celebraciones propias de la cultura anglosajona, como Halloween (31 de octubre).
- Asimismo, si tuviera lugar alguna manifestación artística directamente relacionada con la lengua o cultura anglosajonas, se estimulará al alumnado a su participación en las mismas.

11. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

Tomando como base la normativa publicada por la autoridad educativa competente y las instrucciones específicas que la misma pudiese poner en vigor durante el presente curso 2020/21, esta programación didáctica podrá sufrir adaptaciones derivadas de decisiones tomadas en virtud de circunstancias excepcionales sobrevenidas por la evolución de la pandemia de COVID-19.

En caso de ser necesarias, podrán implementarse medidas de flexibilización tales como:

- Omisión de pruebas presenciales y, en consecuencia, organización de pruebas telemáticas de evaluación. Dichas pruebas, de realizarse, se atenderán a los protocolos y procedimientos definidos por el centro.

- Posible flexibilización en los tiempos (plazos de entrega de tareas u otras intervenciones solicitadas al alumnado)

- Acomodo de los procedimientos asociados a las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación: soportes y formatos de entrega, herramientas de comunicación e interacción, etc.

- En caso necesario, adaptaciones en los criterios de evaluación/calificación.

A través de las aulas y de los puntos de encuentro de referencia para esta enseñanza, el alumnado será debidamente informado de las adaptaciones exactas que pudiesen ponerse en marcha, así como de su alcance en la consecución de los objetivos de la materia o de los resultados de aprendizaje en esta modalidad de enseñanza virtual.

Con respecto a las actividades y pruebas evaluables que se desarrollen durante el tiempo de docencia telemática, se implementarán instrumentos de calificación que garanticen la evaluación justa del alumnado y su correcta identificación personal en cuanto a la autoría de las diversas tareas y pruebas. Estas herramientas podrían incluir, entre otras, entrevistas orales individuales (vía telefónica, videoconferencia, etc.), u otras que determine el profesorado, como por ejemplo audios o vídeos producidos por el alumnado. Se solicitará, asimismo, identificación mediante tarjeta de identidad oficial cuando se estime oportuno.

Las pruebas pueden ser objeto de grabación, por lo que se informará de que se seguirá la normativa aplicable con respecto a la Protección de Datos y sólo serán utilizadas con fines educativos y de calificación.

Se establecen como canales de comunicación, iPasen (Séneca), para cuestiones de tipo administrativo o comunicación oficial, correo electrónico corporativo, y Moodle Centros (o Plataforma Semipresencial en su caso) como espacios para el sistema de enseñanza sólo online, o bien como apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial (también semipresencial en la modalidad de grupos divididos por la situación de Emergencia Sanitaria). La videoconferencia constituye, del mismo modo, una herramienta básica para la interacción y tutorización del alumnado.

Véase también Plan de Contingencia del Departamento.